

SECRETARIA: A su despacho señora juez el presente proceso EJECUTIVO DE radicado bajo el Numero 2023-00126-00 informándole que viene presentada por parte del apoderado demandante, una solicitud de requerimiento al Pagador de la Gobernación en donde labora el demandado DAVID TOSCANO MONTERROZA. Sírvase proveer.

Santiago de Tolú, 11 de abril de 2024

**MILENA BEATRIZ FERNÁNDEZ DE LA ROSA
SECRETARIO**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLÚ

Once (11) de o de dos Mil Veinticuatro (2024)

**EJECUTIVO
RADICACION N° 2023- 00126-00**

En atención a la nota de secretaria que antecede y siendo procedente la solicitud presentada por el apoderado demandante, este despacho,

RESUELVE:

Requerir al Tesorero PAGADOR DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE, para que explique los motivos por los cuales no le ha dado cumplimiento a la orden de embargo comunicada con oficio No 0126-J01PMST del 23 de febrero de 2024.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

**KAREN PATRICIA GUTIÉRREZ MONTERROZA
JUEZA**

Firmado Por:
Karen Patricia Gutierrez Monterroza
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 01 Promiscuo Municipal
Santiago De Tolu - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a02fb3be6d289fef4b7fed3cf802cd7f5339631bd21180e12ab0e42ef64ae71**

Documento generado en 11/04/2024 01:53:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>